



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1010 Subsecretaría de Planeación y
Calidad Educativa

Pereira, 19 de marzo de 2026

Señor
MILLER RAMÍREZ GIRALDO
9.871.690
Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA SANTANA
Manzana 24, Sector Monserrate, Villa Santana
3146139301
villasantana@pereira.gov.co
Pereira, Risaralda



No.20260319-19784-I

ASUNTO: Reunión Programa AIPI

Cordial saludo:

Por medio del presente, nos permitimos convocar al señor Miller Ramírez Giraldo, rector de la Institución Educativa Villa Santana, con el propósito de abordar temas relacionados con el desarrollo del programa AIPI de Comfamiliar para la vigencia 2026.

Consideramos de gran importancia contar con su valiosa presencia, con el fin de socializar y aclarar los aspectos técnicos que se vienen adelantando en el marco del programa.

Fecha: 25 de marzo de 2026

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Sede Comfamiliar, Calle 20 #8-50, contiguo a la Notaría 5ta.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso, y esperamos contar con su asistencia.

Cordialmente,



1010 Subsecretaría de Planeación y
Calidad Educativa

12

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Subsecretario de Planeacion y Calidad Educativa

Proyectó: YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO - Contratista - 1010 Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa

Copia a: RUBY ALBA LADINO SUAZA - Profesional Especializado - 1010 Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa